



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No.008/2023

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2023, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de Auxiliar de Campo, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	*12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche
Ubicación o sede	Calle Privada del FOVI, núm. 34, col Héroes. De Chapultepec. Municipios de atención: Escárcega, Candelaria y Carmen.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de sueldos y salarios

*Este importe incluye el pago de sueldo, importes federales, estatales y locales, así como las aportaciones patronales (IMSS, INFONAVIT, SAR, entre otras) conforme al tipo de contrato laboral en estricto apego a lo establecido en la LFT y en su caso en la Ley del Seguro Social y demás normatividad aplicable.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

Los auxiliares de campo tendrán las funciones siguientes:

1. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que le asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
2. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto
3. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
4. Impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo, y
5. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del Puesto

Requisitos generales:

- a) Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en el área de competencia;
- b) Contar con experiencia demostrable de seis meses, y
- c) Manejo de herramientas computacionales.

Requisitos específicos:

- a) En materia de Sanidad Vegetal se requiere ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines (persona titulada o pasante);

Experiencia laboral y otros

- I. Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva
- II. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (CHOFER)
- III. Tener disponibilidad para viajar.
- IV. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- V. No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- VI. Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA

Bases de participación:**Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional o certificado de estudios
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- Curriculum vitae actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente (CHOFER)
- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno

- Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
 - Constancia de situación fiscal vigente (en caso de resultar ganador)
 - Asignación del Número de Seguridad Social

Registro de aspirantes:

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9.00 a 15 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 25 de septiembre de 2023, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicadas en calle Privada del FOVI No. 34 entre Av., Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca, Col. Héroes de Chapultepec. C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche. Tel 981 816 2848

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: cesavecam.cesavecam@gmail.com la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas el día 25 de septiembre a más tardar a las 16 horas.

Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el 27 de septiembre del 2023, a las 11:00 horas, en las oficinas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicadas en calle Privada del FOVI No. 34 entre Av., Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca, Col. Héroes de Chapultepec. C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche. Tel 981 816 2848. Calificación mínima aprobatoria: 8.0

Aplicación de la entrevista y selección del candidato:

Tendrá verificativo el día 29 de septiembre del año en curso, a las 10 horas, en las instalaciones de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicadas en calle Privada del FOVI No. 34 entre Av., Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca, Col. Héroes de Chapultepec. C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche. Tel 981 816 2848

Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas, se llevará a cabo por un representante de la REFIAA del SENASICA en Campeche, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche y una persona representante del Gobierno del Estado de Campeche y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total
Auxiliares y equivalente	55	10	15	20	100

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes el mismo día de la entrevista a más tardar a las 18:00 horas del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 2 de octubre del 2023.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Temario:

ANEXO I

TEMARIO

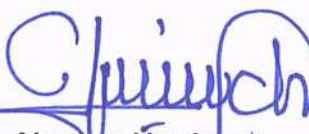
- Ley Federal de Sanidad Vegetal: Conceptos
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSV.pdf>
- Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf
- ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2023.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676170&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
- Estrategia Operativa en Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar en los cultivos de maíz y arroz:
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategia-operativa-2023?state=published>

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico **981 816 2848** del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, asimismo, podrá acudir la oficina de dicho Comité, ubicada en calle Privada del FOVI No. 34 entre Av., Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca, Col. Héroes de Chapultepec. C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche.

San Francisco de Campeche a 15 de septiembre del 2023

ATENTAMENTE

P.O.


C. Ing. Adolfo Aispuro Verdugo



Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche